



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

2 9 JUN 2018

VISTO el Expte Nº 770-18 por el cual el Consejero Superior por el Estamento de los Estudiantes, señor Benjamín Paz solicita licencia desde el 07 de junio hasta el día 22 de noviembre del corriente año;

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la licencia del señor Benjamín Paz como Consejero Superior por el Estamento de los Estudiantes, a partir de la fecha y hasta el día 22 de noviembre del corriente año .-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese .-

RESOLUCIÓN N°: 0053

2018

s.a.

Dra. CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Ing. SERGIO JOSE PAGANI VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO Despacho Consejo Superior

U.N.T.